

Consultas Realizadas

Licitación 459560 - LLAMADO MOPC 12/2025 EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL

Consulta 1 - experiencia LOTE 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En lote exigen como experiencia "terraplén construido (200.000 m ³) y concluido. Por lo menos 1 (un) pozo profundo de profundidad mínima de 120 m concluido. Al menos 1 (un) puente de Hormigón armado de 60 m de longitud, vanos de 15 metros" Cuando se refieren a pozo de profundidad minima de 120 m, por ejemplo se refieren a una perforacion para obtencion de agua? Favor confirmar si es correcta nuestra interpretacion.	25-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Sí, el pozo de profundidad se refiere a un pozo de agua.	17-09-2025	

Consulta 2 - Experiencia Especifica en Construccion. Actividades Clave LOTE 3

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita ajustar la exigencia del LOTE 3 de haber construido "Al menos 1 (un) puente de Hormigón armado de 60 m de longitud, vanos de 15 metros." ya que la exigencia es superior a la requerida en las EETT pag. 78 del PBC. Por lo que solicitamos ajustar esta exigencia de la siguiente manera: "Al menos 1 (un) puente de Hormigón armado de 45 m de longitud, vanos de 15 metros."	25-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El puente de 45 mts. que figura en las EETT es meramente referencial a fin de realizar la cotización del items. Se debe cumplir lo establecido en el PBC	17-09-2025	

Consulta 3 - Capacidad en materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5 de "Requisitos documentos para evaluar capacidad en materia de equipos" tenemos que "Para el caso de los equipos propios se deberá presentar: cedula verde, factura de compra u otra documentación que acredite propiedad". ¿Es válida la presentación como "otra documentación" de una factura proforma con compromiso de adquirir la maquinaria en caso de resultar adjudicados?	27-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La Factura proforma no se considerará como documento que acredite como equipo propia. Debido a la urgencia de los trabajos es necesario que los equipos ya estén disponible.	17-09-2025	

Consulta 4 - Criterios para acreditar experiencia general y específica

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la Convocante aclarar que el requisito indicado en el numeral 3 del apartado "Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras" de la Sección "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" el cual solicita la presentación de fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada, es inaplicable para esta licitación. Esto, considerando que, los requisitos de experiencia general y específica no exigen acreditar el referido porcentaje, si no el 30% (treinta por ciento) del valor del monto mínimo del lote ofertado por el oferente.	27-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La misma se adecua con la Adenda publicada.	18-09-2025	

Consulta 5 - PGA - PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto a los programas de educación ambiental contenidos en el PGA, se solicita aclaración respecto a los siguientes puntos: 1.- En cuántas instituciones educativas se deben realizar los talleres?; 2.- Solicitamos confirmar si los talleres se dividirían en dos etapas: un taller de diagnóstico participativo y el taller final; 3.- Solicitamos aclarar la cantidad de talleres para funcionarios y autoridades municipales dado que no queda clara la expresión "Duración: 2 días por cada jornada, totalizando dos Seminarios-Taller por cada Departamento." 4.- Consultamos si para el lote 2 se deben considerar los dos departamentos (Boquerón y Presidente Hayes) cuando en el programa habla de "por cada Departamento. Aguardamos respuestas a las 4 puntos.	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
"1. En cuanto a la cantidad de instituciones educativas para la realización de talleres, será coordinada con la CNRP en conjunto con la DGSA. 2. Cada taller debe comenzar con un diagnóstico participativo de la realidad local, como parte de su metodología para luego desarrollar los contenidos informativo. Cuya implicancia no se limita a 2 (dos) etapas. 3. Se confirma que se debe realizar 2 (dos) seminarios - Taller por cada Departamento y cada uno tendrá una duración de 2 (dos) días. En total sería 4 (cuatro) días de capacitación por departamento para funcionarios y autoridades municipales. 4. Si, para el lote 2 se deben considerar los 2 (dos) departamentos: Boquerón y Presidente Hayes, dado que el programa establece que la actividad se efectuara "por cada Departamento"."	17-09-2025	

Consulta 6 - CANTIDADES REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocantes ponga a disposición de los oferentes las cantidades mínimas y/o máximas referenciales. Estas cantidades referenciales servirán para una adecuada cotización en igualdad de condiciones de todos los potenciales oferentes.	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las cantidades serán determinadas de acuerdo a las necesidades de la obra.	17-09-2025	

Consulta 7 - CERTIFICADOS AMBIENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC pag 103, indica: "La adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, el MOPC lo realizará a través de la Empresa Contratista de Obras, la cual deberá destinar el 2% del costo total del ítem movimientos de suelo en la idoneidad de su oferta." Se solicita aclarar sobre cuáles ítems específicamente se realizará el cálculo para el monto a destinar a la adquisición de los Certificados de servicios ambientales.	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El cálculo para determinar el monto a destinar a la adquisición de los Certificados de Servicios Ambientales se realizará sobre todos los ítems y subítems del presupuesto que involucren actividades de movimientos de suelo, tales como: Desbroce y limpieza, Excavaciones, Rellenos, Nivelaciones, Compactaciones, Transporte de materiales, Otros trabajos relacionados directamente al movimiento de suelo. Se aplicará el 2% sobre el valor total acumulado de estos ítems en la oferta económica presentada por la empresa contratista.	17-09-2025	

Consulta 8 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC pag 125, se indica: "El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de: NO APLICA." Entendemos entonces que en este contrato NO se otorgará ningún anticipo ¿es correcto nuestro entendimiento?	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcto. La obra se ejecutará sin Anticipo	17-09-2025	

Consulta 9 - ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclarar si un oferente puede ser adjudicado en más de un lote. Si es afirmativa la respuesta, cuáles serían las condiciones a cumplir para ser adjudicado en dos o más lotes.	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Lo establecido en el PBC en Otros Criterios que la Convocante Requiera, solo podrá adjudicarse en un solo lote.	17-09-2025	

Consulta 10 - ALCANCE

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>A fin de ejecutar correctamente los ítems de mantenimiento de canales, construcción de muros de contención y manejo y control de sedimentos, es necesaria la construcción y mantenimiento de caminos auxiliares o mantenimiento de los existentes.</p> <p>Entendemos que estos trabajos serán pagados en el ítem 5 "Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar". ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"No, el entendimiento no es correcto. La construcción y/o mantenimiento de caminos auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de canales, construcción de muros de contención y control de sedimentos es responsabilidad del oferente, ya que estos caminos son parte de los medios necesarios para garantizar el acceso, la operatividad y el cumplimiento adecuado de dichos ítems.</p> <p>Por otro lado, el ítem 5 correspondiente al Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar, es independiente y tiene como objetivo el beneficio comunitario a través del mejoramiento de caminos existentes en la zona de influencia, y no debe confundirse con los caminos de servicio requeridos para la ejecución de obra."</p>	17-09-2025	

Consulta 11 - DATOS TOPOGRÁFICOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>¿Sería factible poner a disposición de los oferentes los datos topográficos del canal principal (lado paraguayo) para evaluar las condiciones existentes?</p> <p>El pedido es a efectos de realizar cálculos preliminares de volúmenes estimativos ya que en la planilla de cotización no se ha indicado ninguna cantidad ni mínima ni referencial.</p>	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"No será factible poner a disposición los datos topográficos del canal principal (lado paraguayo), ya que las condiciones del terreno cambian considerablemente tras cada riada, debido al arrastre y depósito de sedimentos.</p> <p>Por esta razón, fue planificada una visita técnica a la zona, con el objetivo de que los oferentes puedan evaluar in situ las condiciones actuales del canal y realizar sus propias estimaciones preliminares. Cualquier información topográfica previa podría inducir a errores, dada la dinámica del terreno."</p>	18-09-2025	

Consulta 12 - REQUISITOS AMBIENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC a partir de la pag. 83 están descritas una serie de profesionales y actividades a realizar en el transcurso de la obra, se consulta:</p> <p>1- todas las actividades y profesionales descritos se entiende son para los 3 lotes?</p> <p>2- los costos asociados a las actividades y profesionales se deberá diluir en todos los ítems de oferta?</p>	28-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Los profesionales y sus actividades están determinadas en el PBC para cada Lote y los costos deben estar diluidos dentro del precio de la oferta</p>	17-09-2025	

Consulta 13 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	
	28-08-2025	
Según entendemos, en este contrato no está previsto el pago de un Anticipo de obra.		
Si la respuesta es afirmativa, solicitamos incluir en la planilla de oferta un ítem MOVILIZACION.		
La obra amerita la inclusión del ítem mencionado ya que los costos de movilización e instalación de equipos y personal son altos por la lejanía de la zona de trabajo y por la escasa presencia de poblaciones cercanas de las cuales usar sus infraestructuras para alojamientos o compra de insumos como gasoil y otros. Todo esto obliga a la contratista a grandes desembolsos iniciales para proveer a los campamentos de alojamientos, talleres, surtidores, etc., meses antes de que se incien las certificaciones y cobros.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	17-09-2025	
El costo de la movilización debe incluirse en los precios de la oferta		

Consulta 14 - INICIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Se consulta para qué fecha aproximada está previsto el inicio de las obras (orden de inicio).		
La consulta obedece a que la fecha probable de inicio tiene incidencia en la planificación de la ejecución de los rubros principales, sobre todo teniendo en cuenta que la zona de trabajo tiene temporadas muy marcadas de lluvias e inundaciones.		

Consulta	Fecha de Consulta	
"La fecha de inicio de las obras (orden de inicio) estará sujeta al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el contrato. En particular, las obras que requieran la obtención de requisitos de carácter ambiental no podrán iniciarse antes de que dichos requisitos hayan sido gestionados, obtenidos y presentados formalmente a la Entidad Contratante.		
Por tanto, la fecha exacta de inicio dependerá del tiempo necesario para cumplir con estas condiciones previas, lo cual deberá ser tenido en cuenta por los oferentes en su planificación, especialmente considerando las características climáticas de la zona y las temporadas de lluvias e inundaciones que podrían incidir en la ejecución de los trabajos."		

Consulta 15 - FORMA DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que este contrato es por PRECIOS UNITARIOS y que el pago de las actividades o ítems se realizará por las cantidades realmente ejecutadas al precio unitario contractual ¿es correcto nuestro entendimiento?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la interpretación		

Consulta 16 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de ofertas		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 17 - EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025
En el PBC Capacidad en materia de equipos pag.32, se indica una serie de equipos a disponer de los cuales algunos deben ser propios. Entendemos que un equipo declarado con Factura proforma y compromiso de compra será evaluado como PROPIO, ¿es correcto nuestro entendimiento?		

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025
La Factura proforma no se considerará como documento que acredite como equipo propia. Debido a la urgencia de los trabajos es necesario que los equipos ya estén disponibles.		

Consulta 18 - RETENCIONES

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025
Se solicita aclarar cuáles serán las RETENCIONES que serán aplicadas a cada certificado de obra a fin de que los oferentes puedan preverlas en sus costos.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 71 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Pùblicas", en forma posterior a la recepción definitiva.		

Consulta 19 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos prorroga de 15 días, atendiendo a la importancia y la envergadura de la obra, considerando lo alejado de los diferentes sitios en donde se ejecutarán los diferentes ítems de obra ya que el plazo otorgado es irrisorio comparando los diferentes llamados de esta convocante. Es de nuestro interés hacer un buen análisis de costo para presentar una propuesta competitiva que beneficie a la convocante"		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 20 - Prorroga para la Presentación de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos una prorroga de 15 días teniendo en cuenta que por la envergadura de la obra y debido a las tareas a ejecutar en diferentes y distantes zonas, resulta muy escaso el plazo que figura en el pliego.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 21 - Planillas de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Hemos constatado que algunos ítems de las planillas de ofertas de los tres lotes descargadas del SICP no coinciden con los ítems de las especificaciones técnicas del PBC. Se solicita las nuevas planillas corregidas.		

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
La misma se adecua por lo que se solicita remitirse a la Adenda.		

Consulta 22 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos al MOPC un prorroga de 15 dias para la presentacion de oferta para un mejor analisis de precios unitarios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Se solicita remitirse a los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 23 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2025
Se solicita a la Convocante aclarar si, considerando lo dispuesto en la Sección: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Apartado "Otros criterios que la convocante requiera", el cual expresa que, independientemente a la presentación de oferta en los tres lotes, cada oferente puede ser adjudicado únicamente con uno de ellos, será suficiente que los oferentes que se presenten a los tres lotes acrediten los requisitos de capacidad en materia de personal, equipos y experiencia presentando la documentación de respaldo para cumplir únicamente con los requerimientos, cantidades y condiciones del lote de mayor valor o con mayor exigencia. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
"Conforme a lo dispuesto en la Sección "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" apartado. Otros criterios que la convocante requiera", se aclara que, si bien cada oferente puede presentar oferta para los tres (3) lotes, solo podrá ser adjudicado con uno (1).		
No obstante, cada lote cuenta con requisitos técnicos específicos y diferenciados en cuanto a capacidad de personal, equipos y experiencia. Por tanto, los oferentes que se presenten a más de un lote deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos correspondientes a cada uno de los lotes ofertados, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		
En consecuencia, no será suficiente acreditar únicamente la capacidad correspondiente al lote de mayor valor o exigencia, ya que la evaluación se realizará por lote y con base en los requisitos particulares de cada uno."		

Consulta 24 - CERTIFICADO DE ORIGEN

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2025
Según PBC se indica que las empresas deberán demostrar su origen a través de la gestión del Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, se consulta: ¿podrían facilitar el código y actividad específica (código MIC/REPSE) a fin de gestionar adecuadamente el mismo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
"Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), los oferentes deberán gestionar por cuenta propia el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Registro de Proveedores del Estado (REPSE).		
La identificación del código MIC/REPSE y la actividad específica correspondiente dependerá del tipo de bien o servicio ofertado, por lo que es responsabilidad del oferente verificar y seleccionar el código adecuado en función de la naturaleza de su propuesta.		
Para una correcta gestión del certificado, se recomienda que el oferente consulte directamente con el MIC o acceda al portal oficial del REPSE, donde encontrará los procedimientos y clasificaciones vigentes."		

Consulta 25 - Personales

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2025
En relación con la asignación y afectación de los responsables de Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional (SySO) para el proyecto, se ha establecido un requerimiento de 15 días por mes. Sin embargo, solicitamos que dicho requerimiento sea reconsiderado y reducido a 7 días por mes, dado que la carga asignada representa una afectación considerable para los profesionales involucrados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
El requerimiento de 15 días por mes se mantiene como condición mínima indispensable para asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones ambientales y de seguridad establecidas en el proyecto, conforme a las exigencias del Plan de Gestión Ambiental y los compromisos asumidos ante las autoridades competentes.		

Consulta 26 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Solicitamos que el personal mínimo, sea requerido para la empresa que resultare adjudicada en la licitación no formando parte de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
No es posible acceder a lo solicitado. De acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, la acreditación del personal mínimo requerido debe formar parte de la oferta, ya que constituye un criterio de evaluación fundamental para determinar la capacidad técnica del oferente. La presentación de esta información únicamente por parte del adjudicatario no es procedente, ya que afectaría los principios de igualdad y transparencia del proceso licitatorio.		

Consulta 27 - Servicios Ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Se solicita aclarar (detallar) los términos y condiciones para la adquisición de certificados de servicios ambientales mencionados en los "Requisitos de carácter ambiental - CPS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
En cumplimiento de la Ley N.º 3001/2006 y su reglamentación, se establece que la empresa contratista deberá adquirir Certificados de Servicios Ambientales (CSA) como medida de compensación por impactos ambientales del proyecto. La inversión debe ser equivalente al porcentaje % establecido en el PBC del costo total del ítem "movimientos de suelo, incluyendo ampliaciones". La adquisición debe iniciarse dentro de los 3 meses posteriores a la orden de inicio de obra. El contrato de compraventa con un proveedor autorizado por el MADES debe tener vigencia al menos igual al plazo de ejecución de la obra. El proveedor gestionará el registro ante el MADES, conforme a la Resolución MADES N.º 153/2020. Para acreditar la inversión, la contratista debe presentar: contrato de compraventa, factura, resolución del MADES, registro en el SIAM y nota de verificación de la DGSA. En caso de ampliación del contrato, se deberá adquirir CSA por el porcentaje establecido en el PBC adicional correspondiente. La Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA) del MOPC supervisará el cumplimiento de este componente.		

Consulta 28 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL - RESPONSABLE AMBIENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
<p>Para el cargo de Responsable Ambiental se detalla los tipos de obras que serán consideradas obras hidráulicas y/o de infraestructura, dentro de ese listado menciona.. "Mejoramiento de caminos vecinales". Al respecto entendemos que si el responsable ambiental ha tenido intervención en una obra vial de pavimentación asfáltica, se da por cumplido el requisito, considerado que este tipo de obras es mucho mas compleja que un mejoramiento de camino vecinal. Favor Confirmar nuestro entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
<p>Efectivamente, su entendimiento es correcto. Si el Responsable Ambiental ha tenido intervención en una obra vial de pavimentación asfáltica, se considera que cumple con el requisito relacionado a la experiencia en "mejoramiento de caminos vecinales", toda vez que este tipo de obras presenta una complejidad técnica y ambiental igual o superior. Por lo tanto, la participación en proyectos de pavimentación asfáltica puede ser considerada válida para acreditar experiencia en obras hidráulicas y/o de infraestructura dentro de esta categoría.</p>		

Consulta 29 - RESPONSABLE AMBIENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
<p>Para el cargo de Responsable Ambiental cuyo criterio establecido en el apartado de Capacidad de Materia de Personal se detalla los tipos de obras que serán consideradas obras hidráulicas y/o de infraestructura. Al respecto solicitamos a la convocante considerar válida todo tipo de obra vial ya sea mejoramiento de caminos, pavimentación asfáltica, enripiado, empedrado; y no limitar solamente a obras de mejoramiento de caminos vecinales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
<p>El pliego establece que se considerará experiencia específica en obras hidráulicas y/o de infraestructura, entre las cuales se menciona el mejoramiento de caminos vecinales como ejemplo representativo. No obstante, se aclara que no se limita únicamente a obras de mejoramiento de caminos vecinales, sino que se considerará válida la experiencia en todo tipo de obra vial, siempre que las funciones desarrolladas por el profesional propuesto como Responsable Ambiental hayan implicado el cumplimiento de requisitos ambientales similares a los exigidos en el presente proceso. En consecuencia, la experiencia en las obras viales mencionadas en su consulta será considerada válida, siempre que dichas obras impliquen aspectos ambientales relevantes y se acredite de manera adecuada la participación del profesional en la gestión ambiental del proyecto.</p>		

Consulta 30 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL - RESPONSABLE EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
<p>Para el cargo de Responsable SYSO el pbc menciona que serán consideradas experiencias del profesional en obras civiles, viales y/o infraestructura. Al respecto entendemos que serán consideradas las experiencias en obras viales ya sea mejoramiento de camino, pavimentación asfáltica, enripiados, empedrados entre otros., Favor Confirmar nuestro entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
<p>Se confirma que su entendimiento es correcto. Para el cargo de Responsable SYSO, se considerarán válidas las experiencias del profesional en obras viales, tales como mejoramiento de caminos, pavimentación asfáltica, enripiados, empedrados, entre otras, en tanto estas se enmarquen dentro de obras civiles, viales y/o de infraestructura, conforme a lo establecido en el PBC.</p>		